



H. Cámara de Diputados de la Nación

P R O Y E C T O D E D E C L A R A C I Ó N

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés la edición N° 53 Provincial y N° 36 Nacional de la “Fiesta Nacional y Provincial del Algodón” que se realiza en la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe, los próximos días viernes 25, sábado 26 y domingo 27 de marzo 2022 en la Plaza Central de Avellaneda.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El próximo 25, 26 y 27 de marzo se celebrará la N° 53 Provincial y N° 36 Nacional “Fiesta Nacional y Provincial del Algodón”. La misma es llevada adelante por la ciudad de Avellaneda, una ciudad pujante del norte de la Provincia de Santa Fe, con una clara referenciación algodonera de nivel nacional, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Ya en el año 1969, el Club Unión de Avellaneda, gestionó ante las autoridades de la Secretaría de Turismo y Cultura de la Provincia, para que la ciudad de Avellaneda sea la Capital provincial del Algodón. Por Decreto Provincial N° 3140, la ciudad fue declarada sede de la Fiesta Provincial del Algodón.

Casi dos décadas después, por Decreto Nacional N° 739, de mayo de 1986, la Secretaría de Turismo de la Nación la declara Fiesta Nacional del Algodón. El objetivo de dicha festividad fue difundir el cultivo, estimulando toda la cadena productiva, para lograr una mayor expansión del área de siembra y una mejor tecnificación, estimulando el fortalecimiento y la diversificación de las industrias a nivel regional, provincial y nacional.

La Comisión Directiva de la Fiesta cuenta con la integración de todas las instituciones públicas y privadas que intervienen en el proceso productivo algodonero, entre las que nombramos de forma meramente enunciativa a la Unión Agrícola de Avellaneda Cooperativa Ltda., el Centro Industrial y Comercial Avellaneda, el Club Unión de Avellaneda, la Juventud Agraria Cooperativista de Avellaneda, la Cooperativa de Servicios Públicos de Avellaneda, la Asociación para la Promoción de



H. Cámara de Diputados de la Nación

la Producción Algodonera, el Concejo Deliberante de la ciudad y la Municipalidad de Avellaneda.

La fiesta fue adquiriendo importancia por la aceptación del público en las actividades programadas: concurso de cosecha manual, torneos deportivos, concurso de vidrieras, fotografías, actividades culturales, conferencias y charlas de interés técnico y de comercialización del cultivo.

La exposición integra todas las etapas sean agro industriales, comerciales y/o artesanales, lo que permite conocer las diferentes fases en la vida del algodón y su importancia como materia prima, desde la siembra a los distintos procesos industriales.

La fiesta reúne en la ciudad de Avellaneda a todos los integrantes del proceso productivo, desde productores, cosecheros, transportistas y desmotadoras, hasta hilanderías, confeccionistas, comerciantes y consumidores.

Por todo ello, solicito a mis pares me acompañen en esta presentación.

Diputada Nacional Alejandra Obeid